

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## 9-Fertigrow® Femazin L



Versión 1 Fecha de emisión: 19/05/2021

Versión 2 (sustituye a la versión 1)

Fecha de revisión: 27/09/2021

Página 1 de 11

Fecha de impresión: 27/09/2021

### SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

#### 1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: Fertigrow® Femazin L  
Código del producto: 9

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

FERTIGROW® FEMAZIN L es un corrector de cinc y manganeso, especialmente diseñado para su aplicación vía riego. Previene y corrige estados carenciales de estos elementos en la planta, y conseguimos:

Mejorar la floración,  
Aumentar el peso, tamaño, y calidad de los frutos,  
Anticipar la cosecha,  
Aumentar el rendimiento.

#### Usos desaconsejados:

No mezclar con aceites minerales, productos que contengan fósforo y/o calcio, ni con productos de fuerte reacción ácida.  
Usos distintos a los aconsejados.

#### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **FERTIGROW TRADING COMPANY, S.L.**  
Dirección: Plaza Víctor Hugo Nº 5  
Población: Almería  
Provincia: Almería  
Teléfono: +34 625 32 76 84  
E-mail: technical-dept@fertigrow.es  
Web: www.fertigrow.es

**1.4 Teléfono de emergencia:** 917 68 98 00 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 08:00-18:00)

### SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Aquatic Chronic 2 : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Eye Dam. 1 : Provoca lesiones oculares graves.

STOT RE 2 : Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

#### 2.2 Elementos de la etiqueta.

#### Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

**Peligro**

Frases H:

H318

Provoca lesiones oculares graves.

H373

Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

H411

Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Frases P:

P260

No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P273

Evitar su liberación al medio ambiente.

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## 9-Fertigrow® Femazin L



Versión 1 Fecha de emisión: 19/05/2021

Versión 2 (sustituye a la versión 1)

Fecha de revisión: 27/09/2021

Página 2 de 11  
Fecha de impresión: 27/09/2021

|                |                                                                                                                                                                                                         |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| P280           | Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara/los oídos/...                                                                                                              |
| P305+P351+P338 | EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. |
| P310           | Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/...                                                                                                                                             |
| P391           | Recoger el vertido.                                                                                                                                                                                     |
| P501           | Eliminar el contenido o el recipiente en ...                                                                                                                                                            |

Contiene:

etilendiaminotetraacetato de tetrasodio  
sulfato de cinc (hidratado) (mono-, hexay heptahidratado)  
Sulfato de manganeso (II) hidratado

### 2.3 Otros peligros.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

### 3.1 Sustancias.

No Aplicable.

### 3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

| Identificadores                                                                                      | Nombre                                                    | Concentración | (*)Clasificación - Reglamento 1272/2008                                                                  |                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
|                                                                                                      |                                                           |               | Clasificación                                                                                            | Límites de concentración específicos |
| N. Índice: 030-006-00-9<br>N. CAS: 7446-19-7<br>N. CE: 231-793-3                                     | sulfato de cinc (hidratado) (mono-, hexay heptahidratado) | 3 - 25 %      | Acute Tox. 4 *,<br>H302 - Aquatic<br>Acute 1, H400 -<br>Aquatic Chronic<br>1, H410 - Eye<br>Dam. 1, H318 | -                                    |
| N. CAS: 10034-96-5                                                                                   | [1] Sulfato de manganeso (II) hidratado                   | 10 - 25 %     | Aquatic Chronic<br>2, H411 - STOT<br>RE 2, H373                                                          | -                                    |
| N. Índice: 607-428-00-2<br>N. CAS: 64-02-8<br>N. CE: 200-573-9<br>N. registro: 01-2119486762-27-XXXX | etilendiaminotetraacetato de tetrasodio                   | 1 - 3 %       | Acute Tox. 4 *,<br>H302 - Eye<br>Dam. 1, H318                                                            | -                                    |

(\*) El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad.

\* Consultar Reglamento (CE) N° 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.

[1] Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

## SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

### Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

### Contacto con los ojos.

- Continúa en la página siguiente. -

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## 9-Fertigrow® Femazin L



Versión 1 Fecha de emisión: 19/05/2021

Versión 2 (sustituye a la versión 1)

Fecha de revisión: 27/09/2021

Página 3 de 11

Fecha de impresión: 27/09/2021

Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica. No permita que la persona se frote el ojo afectado.

### **Contacto con la piel.**

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

### **Ingestión.**

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

### **4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.**

Producto Corrosivo, el contacto con los ojos o con la piel puede producir quemaduras, la ingestión o la inhalación puede producir daños internos, en el caso de producirse se requiere asistencia médica inmediata.

A largo plazo con exposiciones crónicas puede producir lesiones en determinados órganos o tejidos.

El contacto con los ojos puede producir daños irreversibles.

### **4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.**

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Mantenga a la persona cómoda. Gírela sobre su lado izquierdo y permanezca allí mientras espera la ayuda médica.

## SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto no presenta ningún riesgo particular en caso de incendio.

### **5.1 Medios de extinción.**

#### **Medios de extinción apropiados:**

Polvo extintor o CO<sub>2</sub>. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

#### **Medios de extinción no apropiados:**

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

### **5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.**

#### **Riesgos especiales.**

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

### **5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.**

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Los restos de producto y medios de extinción pueden contaminar el medio ambiente acuático.

#### **Equipo de protección contra incendios.**

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

## SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

### **6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.**

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

### **6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.**

Producto peligroso para el medio ambiente, en caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local. Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

### **6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.**

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## 9-Fertigrow® Femazin L



Versión 1 Fecha de emisión: 19/05/2021

Versión 2 (sustituye a la versión 1)

Fecha de revisión: 27/09/2021

Página 4 de 11  
Fecha de impresión: 27/09/2021

Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

### 6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 25 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

### 7.3 Usos específicos finales.

Producto utilizable en Agricultura Ecológica conforme al Reglamento (CE) N° 834/2007 del Consejo, de 28 de junio de 2007, sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos, posteriores modificaciones y ampliaciones.

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

### 8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

| Nombre                              | N. CAS     | País               | Valor límite | ppm | mg/m <sup>3</sup>                                                               |
|-------------------------------------|------------|--------------------|--------------|-----|---------------------------------------------------------------------------------|
| Sulfato de manganeso (II) hidratado | 10034-96-5 | España [1]         | Ocho horas   |     | 0,2 Fracción inhalable, (Como Mn), 0,05 Fracción respirable, (Como Mn)          |
|                                     |            |                    | Corto plazo  |     |                                                                                 |
|                                     |            | European Union [2] | Ocho horas   |     | 0,2 (as manganese, inhalable fraction) 0,05 (as manganese, respirable fraction) |
|                                     |            |                    | Corto plazo  |     |                                                                                 |

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2018.

[2] According both Binding Occupational Exposure Limits (BOELVs) and Indicative Occupational Exposure Limits (IOELVs) adopted by Scientific Committee for Occupational Exposure Limits to Chemical Agents (SCOEL).

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

### 8.2 Controles de la exposición.

#### Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración: 100 %

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## 9-Fertigrow® Femazin L



Versión 1 Fecha de emisión: 19/05/2021

Versión 2 (sustituye a la versión 1)

Fecha de revisión: 27/09/2021

Página 5 de 11  
Fecha de impresión: 27/09/2021

|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                     |                                 |
|---------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------|
| <b>Usos:</b>                    | <b>FERTIGROW® FEMAZIN L es un corrector de cinc y manganeso, especialmente diseñado para su aplicación vía riego. Previene y corrige estados carenciales de estos elementos en la planta, y conseguimos:</b><br><b>Mejorar la floración,</b><br><b>Aumentar el peso, tamaño, y calidad de los frutos,</b><br><b>Anticipar la cosecha,</b><br><b>Aumentar el rendimiento.</b>                                                                                                                                                                               |                                     |                                 |
| <b>Protección respiratoria:</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                     |                                 |
| EPI:                            | Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                     |                                 |
| Características:                | Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                     |                                 |
| Normas CEN:                     | EN 136, EN 140, EN 405                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                     |                                 |
| Mantenimiento:                  | No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.<br>Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante. |                                     |                                 |
| Observaciones:                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                     |                                 |
| Tipo de filtro necesario:       | A2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                     |                                 |
| <b>Protección de las manos:</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                     |                                 |
| EPI:                            | Guantes de protección contra productos químicos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                     |                                 |
| Características:                | Marcado «CE» Categoría III.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                     |                                 |
| Normas CEN:                     | EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                     |                                 |
| Mantenimiento:                  | Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                     |                                 |
| Observaciones:                  | Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                     |                                 |
| Material:                       | PVC (Cloruro de polivinilo)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Tiempo de penetración (min.): > 480 | Espesor del material (mm): 0,35 |
| <b>Protección de los ojos:</b>  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                     |                                 |
| EPI:                            | Gafas de protección con montura integral                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                     |                                 |
| Características:                | Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra salpicaduras de líquidos, polvo, humos, nieblas y vapores.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                     |                                 |
| Normas CEN:                     | EN 165, EN 166, EN 167, EN 168                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                     |                                 |
| Mantenimiento:                  | La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                     |                                 |
| Observaciones:                  | Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                     |                                 |
| <b>Protección de la piel:</b>   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                     |                                 |
| EPI:                            | Ropa de protección                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                     |                                 |
| Características:                | Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                     |                                 |
| Normas CEN:                     | EN 340                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                     |                                 |
| Mantenimiento:                  | Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantiza una protección invariable.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                     |                                 |
| Observaciones:                  | La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                     |                                 |
| EPI:                            | Calzado de trabajo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                     |                                 |
| Características:                | Marcado «CE» Categoría II.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                     |                                 |
| Normas CEN:                     | EN ISO 13287, EN 20347                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                     |                                 |
| Mantenimiento:                  | Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                     |                                 |
| Observaciones:                  | El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajos para los cuales es apto este calzado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                     |                                 |

### SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

- Continúa en la página siguiente. -

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## 9-Fertigrow® Femazin L



Versión 1 Fecha de emisión: 19/05/2021

Versión 2 (sustituye a la versión 1)

Fecha de revisión: 27/09/2021

Página 6 de 11

Fecha de impresión: 27/09/2021

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto: Líquido de olor y color característico

Color: Marrón claro

Olor: N.D./N.A.

Umbral olfativo: N.D./N.A.

pH: 8 (1%)

Punto de Fusión: N.D./N.A.

Punto/intervalo de ebullición: N.D./N.A.

Punto de inflamación: > 60 °C

Tasa de evaporación: N.D./N.A.

Inflamabilidad (sólido, gas): N.D./N.A.

Límite inferior de explosión: N.D./N.A.

Límite superior de explosión: N.D./N.A.

Presión de vapor: N.D./N.A.

Densidad de vapor: N.D./N.A.

Densidad relativa: 1,2

Solubilidad: N.D./N.A.

Liposolubilidad: N.D./N.A.

Hidrosolubilidad: N.D./N.A.

Coefficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A.

Temperatura de autoinflamación: N.D./N.A.

Temperatura de descomposición: N.D./N.A.

Viscosidad: N.D./N.A.

Propiedades explosivas: N.D./N.A.

Propiedades comburentes: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

### 9.2 Otros datos.

Punto de gota: N.D./N.A.

Centelleo: N.D./N.A.

Viscosidad cinemática: N.D./N.A.

% Sólidos: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

### 10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

### 10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

### 10.5 Materiales incompatibles.

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos.

No se descompone si se destina a los usos previstos.

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

### Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## 9-Fertigrow® Femazin L



Versión 1 Fecha de emisión: 19/05/2021

Versión 2 (sustituye a la versión 1)

Fecha de revisión: 27/09/2021

Página 7 de 11  
Fecha de impresión: 27/09/2021

| Nombre                                                               | Toxicidad aguda |                                                             |         |                |
|----------------------------------------------------------------------|-----------------|-------------------------------------------------------------|---------|----------------|
|                                                                      | Tipo            | Ensayo                                                      | Especie | Valor          |
| Sulfato de manganeso (II) hidratado<br><br>N. CAS: 10034-96-5 N. CE: | Oral            | LD50                                                        | Rata    | 2150 mg/kg [1] |
|                                                                      | Cutánea         | [1] Indian Journal of Pharmacology. Vol. 23, Pg. 153, 1991. |         |                |
|                                                                      | Inhalación      |                                                             |         |                |

a) toxicidad aguda;  
Datos no concluyentes para la clasificación.

Estimación de la toxicidad aguda (ATE):

Mezclas:

ATE (Oral) = 2.181 mg/kg

b) corrosión o irritación cutáneas;  
Datos no concluyentes para la clasificación.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;  
Producto clasificado:  
Lesión ocular grave, Categoría 1: Provoca lesiones oculares graves.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;  
Datos no concluyentes para la clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;  
Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;  
Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;  
Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;  
Datos no concluyentes para la clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;  
Producto clasificado:  
Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 2: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

j) peligro por aspiración;  
Datos no concluyentes para la clasificación.

### SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

#### 12.1 Toxicidad.

| Nombre                              | Ecotoxicidad  |                                                                                                                                                                                        |            |                      |
|-------------------------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|----------------------|
|                                     | Tipo          | Ensayo                                                                                                                                                                                 | Especie    | Valor                |
| Sulfato de manganeso (II) hidratado | Peces         | LC50                                                                                                                                                                                   | Pez        | 130 mg/l (96 h) [1]  |
|                                     |               | [1] Lewis, M. 1978. Acute Toxicity of Copper, Zinc, and Manganese in Single and Mixed Salt Solutions to Juvenile Longfin Dace, <i>Agosia chrysogaster</i> . J.Fish Biol. 13(6):695-700 |            |                      |
|                                     | Invertebrados | LC50                                                                                                                                                                                   | Crustáceos | 17,6 mg/l (48 h) [1] |

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## 9-Fertigrow® Femazin L



Versión 1 Fecha de emisión: 19/05/2021

Versión 2 (sustituye a la versión 1)

Fecha de revisión: 27/09/2021

Página 8 de 11

Fecha de impresión: 27/09/2021

|                           |                   |                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------------------|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| N. CAS: 10034-96-5 N. CE: | acuáticos         | [1] Kimball, G. 1978. The Effects of Lesser Known Metals and One Organic to Fathead Minnows (Pimephales promelas) and Daphnia magna. Manusc., Dep.of Entomol., Fish.and Wildl., Univ.of Minnesota, Minneapolis, MN :88 p. |
|                           | Plantas acuáticas |                                                                                                                                                                                                                           |

### 12.2 Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.  
No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.  
No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

### 12.3 Potencial de Bioacumulación.

No se dispone de información relativa a la Bioacumulación de las sustancias presentes.

### 12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.  
No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.  
Evitar la penetración en el terreno.

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

### 12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

## SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.  
Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

## SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

**Tierra:** Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID.

Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

**Mar:** Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

**Aire:** Transporte en avión: IATA/ICAO.

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

### 14.1 Número ONU.



# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## 9-Fertigrow® Femazin L



Versión 1 Fecha de emisión: 19/05/2021

Versión 2 (sustituye a la versión 1)

Fecha de revisión: 27/09/2021

Página 9 de 11

Fecha de impresión: 27/09/2021

Nº UN: UN3082

### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR: UN 3082, SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE SULFATO DE CINC (HIDRATADO) (MONO-, HEXAY HEPTAHIDRATADO) / SULFATO DE MANGANESO (II) HIDRATADO), 9, GE III, (-)

IMDG: UN 3082, SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE SULFATO DE CINC (HIDRATADO) (MONO-, HEXAY HEPTAHIDRATADO) / SULFATO DE MANGANESO (II) HIDRATADO), 9, GE/E III, CONTAMINANTE DEL MAR

ICAO/IATA: UN 3082, SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE SULFATO DE CINC (HIDRATADO) (MONO-, HEXAY HEPTAHIDRATADO) / SULFATO DE MANGANESO (II) HIDRATADO), 9, GE III

### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 9

### 14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: III

### 14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: Si



Peligroso para el medio ambiente

### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 9



Número de peligro: 90

ADR cantidad limitada: 5 L

IMDG cantidad limitada: 5 L

ICAO cantidad limitada: 30 kg B

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR.

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-A,S-F

Actuar según el punto 6.

### 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): N/A

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

### 15.2 Evaluación de la seguridad química.

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## 9-Fertigrow® Femazin L



Versión 1 Fecha de emisión: 19/05/2021

Versión 2 (sustituye a la versión 1)

Fecha de revisión: 27/09/2021

Página 10 de 11

Fecha de impresión: 27/09/2021

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

### SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

|      |                                                                                |
|------|--------------------------------------------------------------------------------|
| H302 | Nocivo en caso de ingestión.                                                   |
| H318 | Provoca lesiones oculares graves.                                              |
| H373 | Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. |
| H400 | Muy tóxico para los organismos acuáticos.                                      |
| H410 | Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.       |
| H411 | Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.           |

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 4 : Toxicidad oral aguda, Categoría 4  
Aquatic Acute 1 : Toxicidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 1  
Aquatic Chronic 1 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 1  
Aquatic Chronic 2 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 2  
Eye Dam. 1 : Lesión ocular grave, Categoría 1  
STOT RE 2 : Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 2

Modificaciones respecto a la versión anterior:

- Cambio de los usos del producto (SECCIÓN 7.3).

#### Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

|                                 |                                           |
|---------------------------------|-------------------------------------------|
| Peligros físicos                | Conforme a datos obtenidos de los ensayos |
| Peligros para la salud          | Método de cálculo                         |
| Peligros para el medio ambiente | Método de cálculo                         |

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

|       |                                                                                               |
|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| ADR:  | Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.     |
| CEN:  | Comité Europeo de Normalización.                                                              |
| EC50: | Concentración efectiva media.                                                                 |
| EPI:  | Equipo de protección personal.                                                                |
| IATA: | Asociación Internacional de Transporte Aéreo.                                                 |
| ICAO: | Organización de Aviación Civil Internacional.                                                 |
| IMDG: | Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.                                       |
| LC50: | Concentración Letal, 50%.                                                                     |
| LD50: | Dosis Letal, 50%.                                                                             |
| RID:  | Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril. |

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>

<http://echa.europa.eu/>

Reglamento (UE) 2015/830.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (EU) No 1272/2008.

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## 9-Fertigrow® Femazin L



**Versión 1**      **Fecha de emisión: 19/05/2021**

**Versión 2 (sustituye a la versión 1)**

**Fecha de revisión: 27/09/2021**

**Página 11 de 11**

**Fecha de impresión: 27/09/2021**

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.